



Seccional Pereira
Área de Derecho Privado

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA

1. CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS DE TEMAS RELACIONADOS O AFINES CON EL DERECHO PRIVADO

Dirigida a todos los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Pereira. Las ponencias deben dar cuenta de un tema de relación o afín al área de derecho privado (personas, bienes, comercial, obligaciones, contratos, familia y sucesiones)

2. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura	18 de junio de 2019
Inicio Recepción de Ponencias	
Cierre Recepción de Ponencias y convocatoria	30 julio de 2019
Envío Pares Evaluadores	1 agosto de 2019



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5



Seccional Pereira
Área de Derecho Privado

Entrega de Evaluación por Pares Evaluadores	7 agosto de 2019
Publicación Ponencias Seleccionadas	9 agosto de 2019
Envío de aceptaciones de ponencias	
ENCUENTRO DERECHO PRIVADO	15 AGOSTO 2019

3. REQUISITOS DE LAS PONENCIAS

Letra arial 12, interlineado a 1.5 con normas APA, máximo 20 hojas, máximo 2 participantes por ponencia. Envío de Ponencias: El archivo debe ser enviado en formato Word al correo electrónico: jefatura.privados.pei@unilibre.edu.co

4. EVALUACIÓN ESCRITA:

- A. Introducción: Presentación y justificación del problema del tema a tratar.
- B. profundización teórica: Desarrollo teórico de la ponencia Análisis del problema a la luz de doctrinas o jurisprudencias o autores elegidos.
- C. Resultados o hallazgos: Es un análisis conjunto de las bases teóricas y la información obtenida de este análisis
- D. Referencias.



Vigilada Mineducación

PEREIRA RISARALDA.
Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081
Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043
www.unilibrepereira.edu.co



Seccional Pereira
Área de Derecho Privado

5. EVALUACIÓN ORAL

- A. Claridad y coherencia en la exposición oral (Presentación organizada y relacionada de los aspectos fundamentales del tema).
- B. Manejo del tiempo y Manejo de ayudas audiovisuales.
- C. Atención y respuesta a las preguntas y sugerencias de los pares evaluadores y del público.

6. SELECCIÓN DE LAS PONENCIAS PARA SER PRESENTADAS EN EL ENCUENTRO DE DERECHO PRIVADO

Se evaluarán las 5 mejores ponencias escritas y estas serán las que se presentarán ante el encuentro de Derecho Privado. Se certificará a todos los ponentes y se premiará a los 2 primeros puestos.

Informes e Inscripciones:

Jefatura Área de Privados

jefatura.privados.pei@unilibre.edu.co



RESOLUCIÓN N.º 10892 AGOSTO 27 DE 2010 (4 AÑOS)